

## ACUERDOS INSTITUCIONALES

### ACTA N.032-2023 FECHA 01 DE FEBRERO

**11.1** La honorable corporación municipal por unanimidad de los miembros presentes acuerda aprobar Avance Físico y Financiero de Proyectos del gasto Ejecutado del segundo trimestre del año 2022, Saldos en libros al inicio del trimestre; Propios 123,357.11, Otros 0.00, Transferencia 0.00. Ingresos recibidos en el trimestre; Propios 410,730.24, Otros 0.00, Transferencia 3,996,380.70. Total Disponible; Propios 534,087.35 Otros 0.00, Transferencia 3,996,380.70. Menos Gastos Ejecutados en Trimestre; Funcionamiento: Propios 0.00, Otros 0.00 Transferencia 1,408,821.88. Inversión: Propios 0.00, Otros 0.00, Transferencia 858,698.26. Total Ejecutado: Propios 0.00, Otros 0.00 Transferencia 2,267,520.14. Saldos al Final del Trimestre; Saldos según Libros: Propios 534,087.35, Otros 0.00, Transferencia 1,728,860.56, Total 2,262,947.91.

**11.2** Honorable corporación municipal aprueba modificaciones de plan de Arbitrios para este año 2023, se detalla hasta esta fecha, ya que el infrascrito juez de paz del municipio de Dolores Merendón Ocotepeque, extendió la presente constancia a los veintitrés días de mes de enero del presente año, lo cual se procedió a realizar la verificación del plan de Arbitrios tal como manda la ley se encuentra debidamente expuso al público en general en el edificio municipal a continuación se detalla en el siguiente cuadro las modificaciones que se hicieron para este periodo 2023.

Clase de negocio	Apertura en Lps. año 2022	Renovación en Lps. año 2023
-1Beneficios de café	3,000	5,000
-2Fereterias	1,000	1,200
-3 Pulperías	240	340
-4Gasolineras	3,000	5,000
-5 constancias de vencidad	50.00	100

11.3 Honorable corporación municipal por unanimidad de los miembros presentes aprueban hacer el segundo cabildo abierto del año 2023 en fecha 26 de Febrero del presente año, en la Municipalidad de Dolores Merendon con el objetivo de tratar el tema de la INFRAESTRUCTURA VIAL LA ZETA , de la calle que conduce de nuestro municipio al desvío de la laborcita .



***Elva Argentina Pérez***  
***Secretaria Municipal***